

Los parques nacionales españoles, catalizadores del turismo sostenible

The Spanish National Parks, a catalyst for sustainable tourism

ata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Depósito

Francisco Benjamín COBO QUESADA
Universidad Camilo José Cela. Madrid

María del Socorro APARICIO SÁNCHEZ
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen: Los Parques Nacionales españoles son espacios naturales protegidos caracterizados por su alto valor natural y cultural. En estos espacios confluyen intereses conservacionistas, sociales y económicos que exigen estrategias innovadoras de turismo sostenible y marketing relacional. Estas estrategias deben basarse en el consenso de los agentes implicados para hacer compatible la conservación de estos entornos privilegiados, su disfrute por parte de los visitantes y el desarrollo económico de la población local.

Abstract: The Spanish National Parks are characterized by their high natural and cultural value. Conservacionist, social and economic interests meet in these protected areas, that require innovative strategies of sustainable tourism and relationship marketing. These strategies should be based on the involved agents consensus to make compatible the conservation of these privileged spaces with visitors' enjoyment and the local economic development.

Palabras clave: Parques Nacionales, turismo sostenible, marketing relacional, *clusters*, distritos industriales, distritos turísticos.

Keywords: National Parks, sustainable tourism, relationship marketing, clusters, industrial districts, tourist districts

Sumario:

I. **Introducción.**

II. **El atractivo turístico de los Parques Nacionales.**

- III. El uso público y la oferta de los Parques Nacionales.**
- IV. El perfil de los visitantes a Parques Nacionales.**
- V. Principales motivaciones de los visitantes a Parques Nacionales.**
- VI. Gestión de recursos y disfrute de los visitantes: entre la conservación y el turismo sostenible.**
- VII. Conclusiones.**
- VIII. Bibliografía.**

Recibido: julio de 2013.

Aceptado: septiembre de 2013.

I. INTRODUCCIÓN

El uso y disfrute de los espacios naturales en general ha ido evolucionando con el paso del tiempo y han originado múltiples formas de uso, siendo actualmente la más característica, quizá por su mayor desarrollo, la actividad turística¹. En este contexto, los Parques Nacionales son espacios naturales protegidos que se caracterizan por su alto valor natural y cultural, cuyo entorno apenas está alterado por la actividad humana y cuya conservación merece especial atención debido fundamentalmente a los excepcionales valores naturales que encierra, a su carácter representativo, o a la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, entre otros; declarándose de interés general para la nación por ser representativo del patrimonio natural del país.

Con la incorporación del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama en junio de 2013, en la actualidad existen 15 Parques Nacionales declarados por ley, y cuyos objetivos pasan por compatibilizar la conservación de los valores naturales que contienen con el uso y disfrute por parte los ciudadanos. Este objetivo confiere a los Parques Nacionales un carácter marcadamente turístico, que se puede comprobar en las elevadas cifras de visitantes que reciben, que ya superan los 10 millones, así como en la cantidad de recursos económicos invertidos en su conservación. A su vez estamos asistiendo a un momento en el que la sociedad está tomando mayor conciencia ambiental, que se deja notar en las demandas sociales de los últimos años en lo que a ocio, formación y conservación se refiere. Los Parques Nacionales ocupan una posición privilegiada, tanto por la valoración que se realiza de ellos, como por su repercusión social y económica². Y en este contexto, las Administraciones Públicas y todos los agentes implicados deben asumir el reto de llevar a cabo una gestión que sea capaz de compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión y disfrute por parte de la población³.

¹ BENGOCHEA MORANCHO, A., «Planificación del uso turístico de los Parques Nacionales españoles», en *Actas del XII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa*. Universidad Jaume I. Castellón 20 y 22 de mayo de 2009, Castellón 2010, pp. 87-115.

² OAPN, *Informe de situación de la Red de Parques Nacionales*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Madrid 2008.

³ OAPN, *La Red de Parques Nacionales en la sociedad. Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Madrid 2011.

II. EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LOS PARQUES NACIONALES

Tomando como punto de partida los objetivos de la declaración de los Parques Nacionales, se puede apreciar como el turismo sostenible es una actividad aneja a la declaración de Parque Nacional, pues tal y como establece la Ley 5/2007 de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales en su artículo 8 entre los objetivos de los Parques Nacionales se encuentra el ordenar su uso y disfrute así como contribuir al desarrollo sostenible de las poblaciones y a la conservación de los valores culturales y los modos de vida tradicional compatibles con su conservación.

La propia ley en su exposición de motivos establece que los Parques Nacionales son un producto social, resultado de la interacción histórica de la sociedad con el territorio, y como tal, siempre que prevalezcan los valores naturales, es necesario adoptar las medidas oportunas para garantizar el desarrollo sostenible de la zona. Por tanto, tanto la conservación como el desarrollo sostenible son los objetivos fundamentales de estos territorios. Así, la Ley 5/2007 define la zona periférica de protección, y el área de influencia socioeconómica, con el objetivo de proporcionar el marco adecuado para este desarrollo. En su artículo 3 establece que

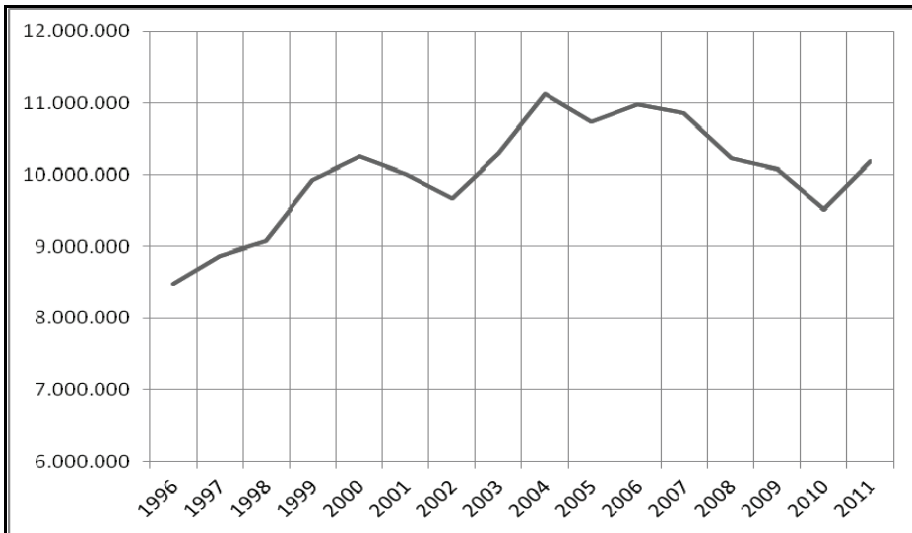
«La zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un Parque Nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del Parque en su entorno y a amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del Parque Nacional. El área de influencia socioeconómica de un Parque Nacional es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo o a su Zona periférica de protección, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las Administraciones Públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo»⁴.

El turismo se configura como una actividad económica capaz de contribuir fuertemente tanto al desarrollo económico como a la conservación de la naturaleza a través de tipologías como el ecoturismo, una forma de actividad turística sostenible que además potencia la educación ambiental y mejora la conciencia social responsable con la conservación de la naturaleza. Según la

⁴ BOE, Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Boletín Oficial del Estado, n. 299, 14 de diciembre de 2007 (2007) 51275-51327.

memoria de la Red de Parques Nacionales, la afluencia de visitantes aumentó considerablemente en el periodo 2003-2004 cuando superó los 11 millones. Entre 2005 y 2007, la cifra se estabiliza oscilando entre 10,7 y 10.9 millones de visitas, pero en el periodo 2008-2010 disminuye lentamente hasta situarse en 9,5 millones. 2011 ha roto esta tendencia bajista, llegando a 10,2 millones de visitantes (**Gráfico 1**).

Gráfico 1. Evolución de visitantes a los Parques Nacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de OAPN⁵.

Estas cifras ponen de relieve el interés social que despiertan los Parques Nacionales, lo que junto a sus valores y recursos les convierte en escenarios privilegiados para el desarrollo de actividades turísticas, siempre, eso sí, desde una perspectiva sostenible donde puedan compatibilizarse la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran y el disfrute de la población.

Otro aspecto que no se debe pasar por alto es que los Parques Nacionales también deben conservar los ecosistemas más representativos del patrimonio natural español, sin embargo se corre el riesgo de perderlo con la intervención

⁵ OAPN, «Afluencia de visitantes a los Parques Nacionales en 2011», en *Boletín de la Red de Parques Nacionales* (Madrid), 20 (2012) 8.

OAPN, 2008, o.c.

OAPN, 2010, o.c.

humana a través del abandono de la práctica de ciertas actividades tradicionales, cuya realización a lo largo del tiempo propició un equilibrio ecológico inmensamente valioso⁶. En este aspecto los Parques Nacionales se constituyen como auténticas y valiosísimas muestras de múltiples usos tradicionales, arraigados en su territorio, lo que amplifica su carácter turístico (**tabla 1**).

Tabla 1. Usos compatibles en los Parques Nacionales

Parque Nacional	Usos compatibles
Aigüestortes i Estany de Sant Mauric	Ganadería y turismo
Archipiélago de Cabrera	Pesca artesanal, actividades recreativas y turismo
Cabañeros	Ganadería y agricultura tradicionales, apicultura y turismo
Caldera de Taburiente	Agricultura, estudios científicos, recreo, turismo
Doñana	Ganadería extensiva, carboneo, recogida de piñas, apicultura, coqueo, actividades recreativas y turismo
Garajonay	Aprovechamiento forestal tradicional, recreo, educación y turismo
Las Cumbres de la Sierra de Guadarrama	Aprovechamiento forestal tradicional, ganadería y recreo
Islas Atlánticas de Galicia	Pesca marisqueo, actividades recreativas y turismo
Monfragüe	Agricultura y ganadería tradicionales y turismo
Ordesa y Monte Perdido	Ganadería y turismo
Picos de Europa	Ganadería tradicional y turismo
Sierra Nevada	Agricultura, ganadería tradicional y turismo
Tablas de Daimiel	Agricultura regulada, uso recreativo y turismo
Teide	Caza regulada, apicultura, extracción de piedra pómez, turismo
Timanfaya	Cultivos tradicionales, pesca estudios científicos y turismo

Fuente: Elaboración propia a partir de OAPN⁷

⁶ OAPN, 2011, o.c.

⁷ OAPN, *Memoria de la Red de Parques Nacionales 2010*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Madrid 2010.

Ejemplos de estas actividades son la actividad ganadera tradicional que aún se lleva a cabo en determinados Parques de montaña como Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa o Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, y que son un vivo reflejo del aprovechamiento generalizado que se hizo en el pasado. La pesca y el marisqueo artesanal también son otro vivo ejemplo de estas actividades para los Parques costeros como el de las Islas Atlánticas y el Archipiélago de Cabrera. Pero también existen Parques como el de Doñana en el que existe una múltiple actividad tradicional que va desde la ganadería extensiva hasta la apicultura o la extracción de corcho; y otros Parques como el del Teide donde se pueden recoger tierras y cenizas de colores del Teide para confeccionar las alfombras de colores de la villa de La Orotava o el aprovechamiento del agua en la Caldera de Taburiente⁸.

Dependiendo del Parque Nacional en el que nos encontremos, el turismo se muestra como una actividad más novedosa y emergente, o por el contrario como una actividad consolidada y madura. El turismo se muestra como una actividad muy novedosa en Parques como el de las Islas Atlánticas donde el número de visitantes asciende a 250.000, especialmente en las Islas Cíes y Ons, donde existe un servicio regular de transporte de pasajeros para visitarlas en Semana Santa, ciertos fines de semana de mayo y durante el período estival. Dado que este Parque cuenta con zonas muy sensibles y frágiles, se han establecido ciertos cupos de visita y lugares con acceso restringido.

A pesar de las limitaciones que el desarrollo turístico pueda tener en los Parques Nacionales siempre existen oportunidades para la innovación en el turismo y los servicios ofrecidos, sobre todo en lo que se refiere al ecoturismo y al turismo de naturaleza especializado, como el turismo ornitológico, el turismo geológico o el turismo botánico. Estos potenciales usos ya están implantados en algunos Parques y deberán integrarse en el Plan Rector de Uso y Gestión correspondiente, encargado de la regulación del uso público.

Las actividades turísticas pueden ser tan variadas como los recursos del Parque, y desarrollar desde paseos o rutas hasta actividades deportivas en el medio terrestre o acuático, participar en la práctica de determinados usos tradicionales permitidos en el Parque, observación de determinadas especies vegetales o animales, etc. De igual modo el turista puede disfrutar de otras actividades culturales, gastronómicas, artísticas y tradicionales de los municipios circundantes, que sin duda constituyen una amplia oferta de servicios.

⁸ OAPN, 2011, o.c.

III. EL USO PÚBLICO Y LA OFERTA DE LOS PARQUES NACIONALES

La imagen de un Parque Nacional está condicionada por la dotación de recursos disponibles. Las infraestructuras de acceso son altamente valoradas por los visitantes. De igual forma, existe una gran cantidad de equipamientos que resultan necesarios para la prestación de determinados servicios como la acogida de visitantes, el ofrecimiento de información y a la interpretación de los valores naturales y culturales del Parque, la señalización de senderos e itinerarios, etc. Es evidente, por tanto, la necesidad de atajar las deficiencias que puedan tener los Parques en estos elementos, siempre adecuándose a la realidad de cada Parque para evitar el impacto paisajístico.

Cabe reseñar que la dotación de recursos en los últimos años ha crecido, haciéndose un gran esfuerzo para mejorar las infraestructuras e instalaciones necesarias para el uso público y su gestión, así como para proteger los Parques. Tal y como se establece en el informe de situación de los Parques Nacionales⁹, actualmente se considera que la dotación de infraestructuras e instalaciones de la Red de Parques Nacionales es suficiente para garantizar una gestión adecuada de las actividades de conservación y uso público en la mayoría de los Parques.

Algunas de las actuaciones más sobresalientes llevadas a cabo recientemente son la implementación de sistemas de recogida selectiva de residuos en todos los Parques, así como la instalación de sistemas de tratamiento y depuración de las aguas residuales en una gran parte de la Red. De igual modo se han hecho inversiones en la utilización de energías alternativas y en la eficiencia energética, integrando el concepto de calidad integral como un elemento caracterizador del Parque¹⁰.

Uno de los principales retos de los Parques Nacionales es la lucha contra el impacto paisajístico. En esta línea las inversiones que los Parques Nacionales están llevando a cabo en los últimos años están orientadas a minimizar el impacto paisajístico, de tal modo que apenas se construyen nuevas infraestructuras, al tiempo que se desarrollan políticas de adaptación y rehabilitación para la utilización de las ya existentes. Para ello se utilizan materiales acordes al paisaje, empleados tradicionalmente en el entorno, lo que en algunas ocasiones conlleva adicionalmente la puesta en valor del patrimonio cultural presente en los Parques¹¹. En el caso de que exista la necesidad real de construir una nueva infraestructura, se intenta que ésta esté localizada fuera del Parque y este ha sido el criterio que ha prevalecido a la hora de ubicar determinados centros de visitantes.

⁹ OAPN, 2008, o.c.

¹⁰ OAPN, 2012, o.c.

¹¹ OAPN, 2008, o.c.

Muy distinta ha sido la situación respecto a la corrección del impacto paisajístico causado por ciertas infraestructuras en los Parques, sobre los que apenas puede decidir al no ser de su propiedad o estar sujetos a concesión, como es el caso de cercados de fincas particulares, tendidos eléctricos, carreteras o presas, entre otros. Según el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)¹² los resultados en este ámbito son bastante dispares, pues si bien se ha actuado de forma intensa y eficiente, en el soterramiento de de los tendidos eléctricos de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, el Archipiélago de Cabrera, Garajonay, Doñana, Islas Atlánticas de Galicia y Teide, apenas se ha podido avanzar en la minimización del impacto paisajístico de las presas situadas por ejemplo en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, o en la limitación y la regulación del tráfico en las carreteras interiores a ciertos Parques. La señalización de los Parques también presenta una doble vertiente, una bastante positiva con Parques muy bien señalizados para proveer la información y la orientación necesarias y ofrecer una imagen adecuada y relativamente homogénea en toda la Red y otra con señalización insuficiente existente para la identificación de itinerarios, instalaciones o entradas y salidas del Parque como sucede en Cabañeros.

En la **tabla 2** se ha recogido la valoración de los equipamientos e infraestructuras más característicos de los Parques Nacionales: facilidad de acceso, existencia de centros de visitantes, señalización, senderos, accesibilidad para personas discapacitadas, personal del Parque, valores naturales y paisajes o tranquilidad.

Hay que señalar que los accesos son muy variados, dependiendo, entre otros, de la cercanía a grandes núcleos de población, y por ende, de la presencia de suficientes infraestructuras de transporte, así como de su orografía y ubicación geográfica. La lejanía o dificultad de acceso es percibida y valorada, en muchos casos de forma negativa, sobre todo cuando se trata de visitantes cuyo nivel de educación ambiental es bajo o nulo. De esta forma, el acceso es peor valorado en Parques donde la tipología de carreteras y los accesos por barco tienen una repercusión directa en la comodidad del visitante, mientras que los accesos mejor valorados son aquellos en los que se accede a través de autobuses, por ejemplo, y por tanto no se percibe gran incomodidad por parte del visitante. Es el caso de Timanfaya donde además el Parque no es el destino principal del viaje, y por tanto esto puede incidir en las expectativas de los visitantes.

¹² OAPN, 2008, o.c.

Tabla 2 Percepción de los equipamientos e infraestructuras de los Parques Nacionales según el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)

Equipamiento/ Infraestructura	Valoración media de la Red	Parques mejor valorados	Parques peor valorados
Accesos	Buenos o muy buenos	1. Timanfaya	1. Ordesa y Monte Perdido 2. Picos de Europa 3. Islas Atlánticas
Centro de visitantes	Buenos	1. Garajonay y en Monfragüe	1. Ordesa y Monte Perdido 2. Sierra Nevada 3. Tablas de Daimiel
Puntos de información, miradores, centros de observación de fauna, etc.		No es posible obtener una valoración media, pues se miden equipamientos muy dispares en cada Parque	
Señalización	Regular o mala		1. Cabañeros 2. Sierra Nevada 3. Teide
Senderos	Muy buenos	1. Ordesa y Monte Perdido 2. Picos de Europa 3. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici 4. Doñana 5. Monfragüe	1. Cabañeros 2. Sierra Nevada 3. Teide 4. Archipiélago de Cabrera
Accesibilidad	Mala	1. Timanfaya	
Personal del Parque	Muy buena	1. Timanfaya 2. Tablas de Daimiel	
Valores naturales y paisajes	Muy buena	1. Islas Atlánticas 2. Ordesa y Monte Perdido 3. Picos de Europa 4. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici 5. Caldera de Taburiente	1. Tablas de Daimiel
Tranquilidad	Buena		1. Islas Atlánticas 2. Ordesa y Monte Perdido

Fuente: Elaboración propia a partir de OAPN¹³

¹³ OAPN, 2011, o.c.

Los centros de visitantes son uno de los equipamientos en los que más se ha invertido y, sin embargo, se puede afirmar que actualmente constituyen un recurso a promocionar. Si bien se trata uno de los principales equipamientos para la recepción, la información y el asesoramiento al visitante, apenas es visitado: tan sólo el 20% de los visitantes afirman haberlo visitado¹⁴, aunque también es cierto que quienes lo visitan lo valoran muy positivamente, al igual que valoran los contenidos y las instalaciones como muy claras e interesantes. De forma complementaria los Parques ofrecen otros equipamientos de acogida, información y recreo, pero estos equipamientos apenas se utilizan por los visitantes al estar localizados fuera de los circuitos más accesibles y cómodos para el visitante. En este caso también juega un papel importante la educación ambiental y la información previa de la que dispone el visitante antes de acudir a los Parques.

En cuanto a la señalización se configura como un área de mejora bastante clara pues los visitantes la valoran como mala o muy mala¹⁵. Sin embargo los senderos son valorados de modo muy positivo, además de ser el equipamiento más utilizado por los visitantes a Parques, pues les permiten adentrarse en el espacio y disfrutar de todos sus paisajes, valores, su flora, su fauna, etc., y experimentar en primera persona todo aquello que han podido observar previamente en otras instalaciones.

Otro aspecto a mencionar es la accesibilidad a personas discapacitadas, pues en este factor se deben fijar objetivos que vayan más allá de la supresión de barreras arquitectónicas, buscando una visión más amplia e integral en la oferta de espacios y servicios. Se da cierta diferenciación entre discapacidad motora y sensorial: se puede observar como los centros de visitantes y los senderos están cada vez más adaptados a personas con movilidad reducida, mediante la construcción de pasarelas, rampas o la habilitación de aseos, a la vez que aún queda un largo camino por recorrer en cuanto a las personas con deficiencias sensoriales. Si bien es cierto que no podemos perder de vista la conservación de los Parques, estos avances deben realizarse teniendo en cuenta la singularidad de estos espacios. Por ello el futuro de la accesibilidad pasa por realizar un mayor esfuerzo en diseñar e implementar medidas para los discapacitados sensoriales, orientadas por ejemplo a la elaboración de material en Sistema Braille, la adaptación de exposiciones, cartelería y audiovisuales, etc. En resumen, la accesibilidad continúa siendo un reto constante, pues poco a poco las personas discapacitadas están consiguiendo una mayor integración en actividades como el turismo y el ocio del que hace unos años estaban totalmente excluidas, sin

¹⁴ OAPN, 2011, o.c.

¹⁵ OAPN, 2011, o.c.

embargo en los Parques Nacionales, la complejidad aumenta al tener que compatibilizar esta accesibilidad con la conservación de la naturaleza¹⁶.

La espectacularidad de los paisajes y su calidad, así como la tranquilidad del lugar, son otros aspectos que configuran el Parque y que los visitantes valoran muy positivamente, y en este conjunto de factores, juega un papel fundamental las experiencias que viva el visitante en el Parque, experiencias que se verán influidas, por las expectativas del visitante, así como la singularidad del paisaje, su estado de conservación, las sensaciones que viva, etc. De hecho cuando en los Parques se producen aglomeraciones de personas o una mayor presencia de visitantes de lo esperado, esto repercute muy negativamente en la satisfacción del visitante y por ello resulta fundamental disponer de un plan para la gestión de visitantes que elimine estas aglomeraciones. Por su parte, Pulido¹⁷ considera que los gestores de los ENP deben concebir la gestión como algo creativo cimentado sobre determinados aspectos fundamentales como el tiempo disponible del visitante, la psicología humana en términos de percepción, las sensaciones y emociones que se producen durante la prestación del servicio y el bienestar físico.

Aunque los visitantes valoran muy positivamente el trato personal con los profesionales del Parque, sólo recurren a ellos si acuden a otros equipamientos como los centros de visitantes o los puntos de información, lo que sucede en muy pocas ocasiones. Sin embargo quienes lo hacen lo califican de atento y profesional. El contacto con el personal del Parque se ve afectado por los accesos y distribución de los equipamientos, la oferta de servicios especializados, como rutas guiadas y las propias características físicas del territorio... En cualquier caso, cuando los visitantes interactúan con el personal valoran muchísimo su actitud, que aprecian más incluso que la información suministrada. Cuando se realiza alguna actividad más concreta como una visita guiada, aumenta en mayor grado la valoración previa establecida, suponiendo un factor de peso en la valoración y satisfacción global de la visita. Se asegura, asimismo, que el visitante interioriza más la información que el Parque quiere transmitir a través de diferentes medios, y finaliza su viaje más sensibilizado en materia de conservación y respeto por el entorno.

Como conclusión a estos datos, queda patente la importancia de ofrecer unos equipamientos e infraestructuras de uso público de gran calidad, pues los aspectos que más influyen en el visitante a la hora de elegir un destino

¹⁶ OAPN, 2008, o.c.

¹⁷ PULIDO, J. I., «Posicionamiento estratégico y calidad en la configuración turística de los espacios naturales protegidos», en *Memoria del IV Congreso Andaluz de Turismo, Jaén 22 y 23 de noviembre de 2001*, Jaén 2001, pp. 181-199.

son por orden de prioridad, la calidad del entorno, la diversidad del entorno, el valor de los recursos naturales, el precio, el valor de los recursos recreativos, el valor de los recursos culturales, la calidad de la oferta de alojamiento, la profesionalidad, el clima, la oferta de restauración, la distancia la destino, las actividades deportivas y la calidad de la oferta activa. La mayoría de estos factores, dependen directamente de la gestión del ENP.

Hay que tener presente que para lograr la satisfacción global de los visitantes hay variables que se escapan al control de los Parques Nacionales y a las Administraciones Públicas. Por tanto, es preciso poner en marcha estrategias de cooperación entre el sector público y el sector privado que vayan en la línea de obtener el consenso entre todos los agentes implicados en la gestión de los Parques Nacionales. Las sugerencias de los visitantes ponen de manifiesto la necesidad de esta cooperación y consenso, muchas veces centradas en temas ajenos al Parque. Así una de las sugerencias más recurrentes es la oferta de servicios y sus precios en los núcleos de población lindantes al Parque: sólo una gestión que tenga en cuenta a todos los agentes implicados podría dar una respuesta satisfactoria a esta necesidad de los visitantes.

IV. EL PERFIL DE LOS VISITANTES A PARQUES NACIONALES

Tomando como punto de partida las innumerables visitas que reciben los Parques Nacionales, debido a que entre otras características, son espacios para la visita, y el uso público, se puede observar a raíz de la bibliografía consultada como los visitantes interaccionan con los Parques Nacionales de múltiples formas, pudiendo afirmar que la experiencia en su visita puede ser tan variada como las realidades geográficas de cada Parque y como las motivaciones de los propios visitantes¹⁸.

La mayoría de estudios consultados refleja que el visitante de los Parques Nacionales es de origen español, aunque puede haber excepciones donde predomina el turista extranjero, como sucede en Garajonay, Timanfaya y Teide. Las actividades que realizan los visitantes en los Parques son muy variadas, tal y como ya hemos comentado, aunque podríamos reseñar las actividades de contemplación, el senderismo, prácticas deportivas, etc.

El estudio realizado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales en 2010 sobre la percepción de los mismos por los visitantes diferencia entre dos tipos de visitantes a Parques Nacionales, los visitantes que denomina

¹⁸ OAPN, 2011, o.c.

convencionales, que visitan el Parque muy rápidamente, y consideran esta visita como un hito más de una visita más general, y que por tanto sólo acude a los lugares más emblemáticos, accediendo en vehículo o autobús, y por tanto apenas interactúan con los equipamientos y servicios del Parque. El otro tipo de visitantes son los especializados, para quienes el hecho de acudir al Parque constituye el objetivo principal de su visita al territorio, por lo que interactúa mucho más con los equipamientos, servicios y personal, así como con el Parque en cuanto a entorno natural interiorizando los valores naturales¹⁹.

Múgica²⁰ en un estudio realizado acerca de los visitantes a Parques Nacionales, observa que los visitantes de estos espacios es gente joven con estudios superiores, que acude con un grupo de amigos o en familia, en vehículo particular, para realizar una visita por lo general de un día. Estos visitantes demandan fundamentalmente centros de interpretación e información, así como la mejora de los senderos guiados con paneles explicativos y en general su interés por la naturaleza y su conservación es más elevado, pudiéndose distinguir los siguientes segmentos:

- La experiencia física: para estos visitantes la experiencia recreativa es un reto físico, y por tanto buscan experiencias de riesgo y aventura. Este visitante es de tipo aventurero/montañero, por lo general son jóvenes, de cierto nivel cultural, cuyo objetivo es explorar el espacio natural.
- La experiencia emocional: buscan una vivencia íntima, ya sea formando parte de la naturaleza mediante la interacción con la fauna y la flora o mediante la observación-contemplación. Este turista contemplador suele ser conservacionista y apenas demanda equipamientos.
- La experiencia cognitiva: sienten el deseo de conocer, observar y comprobar la información recibida mediante los folletos informativos y demás fuentes. Se le podría denominar turista cultural. Estudios empíricos como el de Chadee y Mattsson²¹ han puesto de manifiesto la gran influencia de la experiencia cognitiva en la satisfacción del turista.

La función que atribuye al ENP: bien como objetivo para conocerlo, o bien como escenario donde realizar diversas actividades. Pueden ser visitantes

¹⁹ OAPN, 2011, o.c.

²⁰ MÚGICA, M., «Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales», en *Serie de documentos n. 16*. Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos Fernando González Bernáldez, Madrid 1994.

²¹ CHADEE, D. y MATTSSON, J., «An Empirical Assessment in customer satisfaction in tourism», en *The Service Industries Journal*, 16 (1996) 315-320.

de tipo campista (consideran el ENP como el escenario de las más variadas actividades), casual (acude al ENP como un lugar más de ocio) y cultural (el ENP es objeto de conocimiento).

Según los datos más recientes del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, el perfil de los visitantes a Parques Nacionales se caracteriza por²²:

- Ser un tipo de visitante adulto, pero no mayor de 65 años. De modo más concreto, el 50% de los visitantes de los Parques Nacionales tiene una edad comprendida entre 26 y 45 años, y que si tomamos como referencia el rango de edad de 26 a 55 años, el porcentaje aumenta hasta el 75%.
- La procedencia de estos visitantes suele ser nacional, más del 60% provienen de España, y en cuanto a los de origen extranjero, su procedencia es europea en su gran mayoría, siendo Reino Unido y Alemania, los países que más visitantes aportan. Estos visitantes extranjeros se localizan fundamentalmente en los Parques de Canarias, y de modo más concreto en el Parque Nacional del Teide, y en el Parque Nacional de Timanfaya, donde superan el 65% respecto al total de visitantes.
- Otros aspectos a destacar de estos visitantes serían el medio de locomoción, el tipo de acompañante, la duración de la visita o las actividades realizadas en el Parque, aspectos que siempre van a estar vinculados a las motivaciones concretas que llevan al visitante al Parque.
- En cuanto al momento en el que los visitantes acuden a los Parques Nacionales, se puede establecer una clara diferencia, de tal modo que el turista nacional, acuden en fechas coincidentes con festividades, fines de semana prolongados o periodos estivales. Si por el contrario se trata de un turista extranjero, éste realiza visitas más prolongadas y generalmente en invierno, de donde se desprende utiliza los meses de mayor frío en su país para disfrutar de un clima más cálido y agradable.

V. PRINCIPALES MOTIVACIONES DE LOS VISITANTES A PARQUES NACIONALES

Las motivaciones es un aspecto fundamental de cara a la calidad percibida por el visitante y a su satisfacción, y por ello resulta fundamental su conocimiento con el objetivo de diseñar una oferta turística y recreativa adecuada a los

²² OAPN, 2011, o.c.

recursos y valores del ENP y a las motivaciones y expectativas de los visitantes. El hecho de que el visitante se decante por una o varias motivaciones, incidirá en la planificación y organización de su viaje y en consecuencia tendrá un efecto directo en la elección del Parque Nacional a visitar. Estas motivaciones pueden ser muy variadas y pueden ir desde la búsqueda de un entorno sereno y tranquilo hasta el estudio más detenido de la fauna o la flora local, pasando por otros como la práctica de deportes al aire libre la observación la naturaleza, la contemplación de un paisaje, el compartir un día de campo con familiares o amigos, etc²³.

Generalmente, la mayoría de las visitas a Parques Nacionales suelen estar incluidas como una actividad adicional en el paquete turístico, y tan solo un 34% aproximadamente de los visitantes eligen la visita a un Parque Nacional como destino principal. Sin embargo si se diferencia al visitante nacional del extranjero, casi el 50% de los españoles elige un Parque Nacional como destino principal frente al apenas 15% de extranjeros.

El Parque Nacional a visitar también constituye un condicionante a la hora de elegir un Parque como destino principal, pudiéndose diferenciar dos grandes grupos: Uno que estaría formado por Parques con grandes atractivos que además cuentan con una amplia difusión en la sociedad como pueden ser Cabañeros, Ordesa y Monte Perdido, Monfragüe, Sierra Nevada y Picos de Europa, donde más del 60% de sus visitantes lo elige como destino principal, y donde Cabañeros sería el Parque más representativo El otro grupo estaría formado por los Parques Nacionales de Canarias que en general no son elegidos como destino principal del viaje.

Esta diferenciación nos lleva a fijarnos en aspectos como la localización de Cabañeros, en un entorno rural, alejado de grandes núcleos de población y unido a una accesibilidad limitada, pues no existe ninguna carretera principal ni grandes infraestructuras de comunicación, lo que implica que el visitante tenga una alta motivación y exclusividad en la elección y, por consiguiente, una mayor preparación de la visita (documentación, vestimenta, calzado, etc.) con respecto a otros Parques. Por el contrario las Islas Canarias constituyen un lugar inmensamente atractivo para turistas extranjeros que buscan ante todo sol y playa, y por tanto la visita a Parques Nacionales suelen estar organizados por operadores turísticos como una excursión más en la visita a las islas²⁴.

²³ OAPN, 2011, o.c.

²⁴ OAPN, 2008, o.c.

Por ello, las motivaciones personales, la procedencia del visitante o incluso la época del año, son aspectos claves para perfilar a los usuarios de la Red mostrando las necesidades de cada uno de los Parques y tenerlo en cuenta en la gestión de su uso público, siempre, por supuesto, bajo la premisa de la conservación.

VI. GESTIÓN DE RECURSOS Y DISFRUTE DE LOS VISITANTES: ENTRE LA CONSERVACIÓN Y EL TURISMO SOSTENIBLE

Para que un territorio pueda protegerse bajo la figura de Parque Nacional, es necesario que se den ciertos requisitos en el espacio como^{25, 26}:

- Ser suficientemente representativo del sistema natural en el que se encuentra.
- Tener una superficie adecuada, de tal modo que no interfiera en su evolución natural, y garantice la conservación de sus características y el funcionamiento de los procesos ecológicos existentes en el momento de su declaración.
- Tratarse de un espacio donde las condiciones de naturalidad y funcionalidad ecológica predominen y donde la intervención humana sobre sus valores sea inexistente o escasa.
- Que dé garantía de la continuidad territorial, salvo cuando excepcionalmente quede debidamente justificado, pues el territorio debe ser continuo, sin enclavados, de tal forma que no haya elementos de fragmentación que rompan la armonía de los ecosistemas.
- Que no incluya núcleos urbanos habitados en su interior, salvo en los casos en los que quede debidamente justificado.
- Que se provea de un sistema de protección exterior. Es decir se debe rodear al Parque Nacional de un territorio que recibe el nombre de zona periférica de protección.

Es necesario, y así lo recoge la ley 42/2007, que estos requisitos se mantengan a lo largo del tiempo, pues en caso contrario el territorio podría dejar de ser Parque Nacional. A su vez la ley intenta potenciar y fomentar el desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales,

²⁵ BOE, *Real Decreto 1803/1999 de 26 de noviembre*, *Boletín Oficial del Estado*, n. 297, 13 de diciembre de 1999 (1999) 42932-42943.

²⁶ OAPN, 2010, o.c.

mediante la implementación de diversas medidas²⁷. De hecho la Ley 5/2007 de Parques Nacionales recoge en su artículo 19 la posibilidad de que las Administraciones Públicas puedan conceder determinadas ayudas técnicas, económicas y financieras en dichas áreas, así como el establecimiento coordinado de Planes de Desarrollo Sostenible, o la constitución de consorcios y la firma de convenios de colaboración entre las distintas Administraciones así como con el resto de instituciones, colectivos y agentes implicados²⁸.

A partir de la Ley 5/2007 se pretende invertir más esfuerzos para que los Parques Nacionales no sólo no afecten negativamente a la socioeconomía de sus áreas de influencia, sino que se conviertan en motores para el desarrollo de los territorios en los que se inscriben y en ámbitos de desarrollo de iniciativas de carácter innovador y vocación demostrativa²⁹. De este modo la Ley 5/2007 de Parques Nacionales se convierte en la primera ley que dota a los espacios naturales protegidos de este tipo de herramientas, y cuyo desarrollo tiene carácter potestativo para las Comunidades Autónomas. Ya se han comenzado a desarrollar este tipo de planes en algunos Parques como Doñana o Sierra Nevada, que representan una gran oportunidad para el fomento de modelos de desarrollo sostenible en las áreas de influencia. Estos planes pueden incorporar una gran diversidad de acciones y proyectos siempre y cuando su objetivo sea hacer compatible la zona de influencia de los Parques Nacionales con la conservación de sus valores naturales y con el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales.

A través de estas herramientas se pretende poner de manifiesto que la declaración de un Parque Nacional no tiene porqué tener repercusiones negativas sobre el desarrollo económico de las zonas afectadas y que, lejos de ser una amenaza, se constituye como una oportunidad para la revitalización de las zonas rurales del entorno. Los resultados previos de diversos estudios desmienten la supuesta influencia negativa de los Parques sobre sus áreas socioeconómicas, confirmando que la mera presencia de estos espacios protegidos en un territorio no basta para explicar su evolución socioeconómica³⁰. Tal y como establece el Organismo Autónomo de Parques Nacionales³¹ los resultados preliminares del modelo de prospectiva económico-social que está realizando el propio

²⁷ BOE, 2007, o.c.

²⁸ BOE, *Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales*, Boletín Oficial del Estado, n. 81, 3 de abril de 2007 (2007a) 14639-14649.

²⁹ CASAS, J., «El valor de la Red de Parques Nacionales. Una aportación a la estimación de los efectos socioeconómicos de la conservación del patrimonio natural», en *Ambienta*, (Madrid), abril (2008) 44-53.

³⁰ CASAS, 2008, o.c.

³¹ OAPN, 2008, o.c.

organismo, indican que no puede confirmarse una evolución diferenciada, ni positiva, ni negativa, entre municipios de características socioeconómicas similares, en función de su pertenencia o no a un Parque Nacional. No obstante si es cierto tal y como afirma Casas³² que la declaración de un Parque Nacional supone un cambio jurídico y una interacción social que afecta a los municipios y a la población de su entorno.

Según Casas³³, cualquier comarca tipo está sometida a un devenir ligado a la intervención pública que en ella se realiza y a la actividad económica ligada a la propia dinámica social de la misma. La declaración de un Parque Nacional conlleva un efecto asociado de limitaciones de uso por incompatibilidad que, evidentemente, repercute sobre el modelo, sin embargo según este autor tanto la activación económica local como la intervención pública también alcanzan otros niveles, probablemente superiores. Por ello, lo importante realmente es hacer un balance y plantearse si realmente compensa la actividad generada por un Parque Nacional frente a las posibles limitaciones que el establecimiento de su régimen jurídico conlleva. De igual modo es necesario conocer como se distribuye social y colectivamente, en el espacio y en el tiempo, este balance, y preguntarse si la gestión podría alterar el resultado.

Es indiscutible por tanto que las consecuencias iniciales de la declaración de un ENP no son realmente positivas, sobre todo para ciertos sectores de la población más próximas al espacio. Por otro lado cabe reseñar que los efectos positivos de esta declaración son progresivos pero lentos y su mayor o menor celeridad puede depender de parámetros difícilmente manejables para el gestor. No obstante y a pesar de estas dos premisas, existe un efecto positivo de la gestión sobre la economía, y ese efecto es percibido por la sociedad. Es vital por tanto que los gestores orienten sus acciones hacia la pronta consecución del equilibrio entre coste y beneficio y, a su vez intentar que en la medida de lo posible los beneficiarios del sistema coincidan con los potenciales perjudicados³⁴.

Los análisis estadísticos realizados hasta el momento señalan que no existe diferencias significativas claras entre los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, y aquellos otros homólogos de su entorno con los que se han comparado. Sin embargo también se desprende que en ningún caso se han encontrado referencias que permitan afirmar que la declaración de un Parque Nacional afecte negativamente a las condiciones económicas y sociales de su entorno, es más, se observa como con el tiempo las diferencias positivas se acentúan aún más, y los datos resultan aún más

³² CASAS, 2008, o.c.

³³ CASAS, 2008, o.c.

³⁴ CASAS, 2008, o.c.

significativos si se analizan de forma global en el contexto nacional. Ejemplo de ello es el impuesto de actividades económicas de los últimos diez años. Si los datos reflejan que la media nacional creció en la última década un 36,56%, en los municipios incluidos dentro de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales el crecimiento fue más del doble, concretamente del 64,97%³⁵.

Entre las acciones a implementar para acelerar las consecuencias positivas de la declaración de los espacios naturales, podrían considerarse todas aquellas actividades novedosas, diversificadoras de la actividad económica e innovadoras desde el punto de vista técnico, y basadas, principalmente, en la potenciación de los recursos naturales y los valores de conservación por los que destacan estas áreas. De este modo las posibilidades de desarrollo estarían ligadas a la diversificación de la estructura productiva local experimentada y a la aparición de nuevos emprendedores y agentes económicos. De tal forma que se primarían las inversiones que tuvieran un mayor efecto multiplicador en cuanto a diversificación de actividades y creación de empleo³⁶.

Otras líneas estratégicas básicas a contemplar en los Planes de Desarrollo Socioeconómico serían la transformación y/o adecuación de actividades ya existentes en el entorno según los criterios de gestión sostenible. Así se podría potenciar una actividad agrícola, ya arraigada en la estructura económica local o comarcal, pero adaptada a los requerimientos de un desarrollo sostenible en términos de insumos, modos de producción y manejo, generación de residuos, etc. Los mecanismos para llevar a cabo este proceso de adaptación podrían también ser variados, cobrando especial relevancia la formación de los trabajadores y empresarios y el fomento de nuevas y más eficientes tecnologías³⁷.

VII. CONCLUSIONES

Actualmente nos encontramos en un momento en el que la sociedad está inmersa en un gran reencuentro con la naturaleza, de tal forma que se está produciendo un incremento en el valor percibido de los recursos y valores naturales, lo que puede llevar consigo la aparición de nuevas oportunidades para un nuevo modelo de turismo relacionado con la naturaleza caracterizado sobre todo por ser un modelo mucho más avanzado y sostenible, capaz de contribuir a la conservación de estos apreciados valores y recursos naturales³⁸.

³⁵ CASAS, 2008, o.c.

³⁶ OAPN, 2008, o.c.

³⁷ OAPN, 2008, o.c.

³⁸ ALCÁNTARA, A., «El turismo como instrumento de conservación y apoyo de las áreas protegidas», en *Seminario Internacional: Turismo, Patrimonio Natural y Biodiversidad*.

A pesar de los pasos dados en este ámbito, resulta necesario diseñar nuevas formas de gestión y de desarrollo, capaces de integrar la actividad turística como una actividad adicional en el entorno natural y rural, y mediante una coordinación eficaz de los modelos de uso público de los ENP con el aprovechamiento turístico de su entorno establecer un sistema de protección sostenible para todos los agentes implicados³⁹.

Una línea de trabajo que se presenta como innovadora sería la articulación de los Parques Nacionales como auténticos productos turísticos sostenibles, que se comercializaran con técnicas de marketing poniendo en valor precisamente la necesidad de su sostenibilidad, de forma que las restricciones medioambientales se convirtieran en atributos que aportaran valor al producto. Este enfoque debería realizarse desde la perspectiva del marketing relacional, promoviendo la gestión de los Parques como clusters o distritos turísticos. En este sentido, son diversos los estudios que recogen esta orientación como una forma de gestionar la especificidad de un espacio natural protegido y los distintos intereses conservacionistas, sociales y económicos que en ellos confluyen⁴⁰.

Además, bajo este enfoque, los Parques Nacionales se convertirían en un producto turístico muy segmentado, dirigido a un nicho de mercado concreto pero que perfectamente podría tener dimensión internacional, convirtiéndose así en un factor de rentabilidad, sostenibilidad y competitividad a nivel de los Parques Nacionales, de su población, su actividad económica, e incluso a escala nacional pues influiría en la entrada de turistas internacionales con un perfil de gasto superior al turista típico del producto sol y playa.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, A., «El turismo como instrumento de conservación y apoyo de las áreas protegidas», en *Seminario Internacional: Turismo, Patrimonio Natural y Biodiversidad*. 15-16 de enero de 2004. Fundación Santander Central Hispano e Instituto de Turismo Responsable, Madrid 2004, pp. 40-45.

15-16 de enero de 2004. Fundación Santander Central Hispano e Instituto de Turismo Responsable, Madrid 2004, pp. 40-45.

³⁹ MARTÍN-CRESPO, M., «El turismo sostenible en el Convenio sobre la Diversidad Biológica», en *Seminario Internacional: Turismo, Patrimonio Natural y Biodiversidad*, Madrid 15-16 de enero de 2004. Fundación Santander Central Hispano e Instituto de Turismo Responsable, Madrid 2004, pp. 28-39.

⁴⁰ APARICIO, M.S., *El reto de en los espacios naturales protegidos españoles: la integración entre conservación, calidad y satisfacción*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2012.

- APARICIO. M.S., *El reto de en los espacios naturales protegidos españoles: la integración entre conservación, calidad y satisfacción*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2012.
- BENGOCHEA MORANCHO, A., «Planificación del uso turístico de los Parques Nacionales españoles», en *Actas del XII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa*. Universidad Jaume I. Castellón 20 y 22 de mayo de 2009, Castellón 2010, pp. 87-115.
- BOE, *Ley 42/2007, de 13 de diciembre*, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Boletín Oficial del Estado, n. 299 (14 de diciembre de 2007) 51275-51327.
- BOE, *Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales*, Boletín Oficial del Estado, n. 81 (3 de abril de 2007) 14639-14649.
- BOE, *Real Decreto 1803/1999 de 26 de noviembre*, Boletín Oficial del Estado, n. 297 (13 de diciembre de 1999) 42932-42943.
- CASAS, «El valor de la Red de Parques Nacionales. Una aportación a la estimación de los efectos socioeconómicos de la conservación del patrimonio natural», en *Ambienta*, (Madrid), abril (2008) 44-53.
- CHADEE, D. y MATTSSON, J., «An Empirical Assessment in customer satisfaction in tourism», en *The Service Industries Journal*, 16 (1996) 315-320.
- MÚGICA, M., «Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales», en *Serie de documentos n. 16*. Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos Fernando González Bernaldez, Madrid 1994.
- OAPN, «Afluencia de visitantes a los Parques Nacionales en 2011», en *Boletín de la Red de Parques Nacionales* (Madrid), 20 (2012) 8.
- OAPN, *Informe de situación de la Red de Parques Nacionales*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Madrid 2008.
- OAPN, *La Red de Parques Nacionales en la sociedad. Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Madrid 2011.
- OAPN, *Memoria de la Red de Parques Nacionales 2010*, Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Madrid 2010.

- PULIDO, J. I., «Posicionamiento estratégico y calidad en la configuración turística de los espacios naturales protegidos», en *Memoria del IV Congreso Andaluz de Turismo, Jaén 22 y 23 de noviembre de 2001*, Jaén 2001, pp. 181-199.
- MARTÍN-CRESPO, M., «El turismo sostenible en el Convenio sobre la Diversidad Biológica», en *Seminario Internacional: Turismo, Patrimonio Natural y Biodiversidad*, Madrid 15-16 de enero de 2004. Fundación Santander Central Hispano e Instituto de Turismo Responsable, Madrid 2004, pp. 28-39.

